CIUDAD: NEMOCON CUNDINAMARCA FECHA: DD -24 MM - 02 AA - 2026

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: **ADQUISICION DE UN VEHICULO COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS DE 25 YD3 PARA EL MUNICIPIO DE NEMOCON EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EPC-CI-028-2025 SUSCRITO ENTRE EMPRESA PUBLICA DE CUNDINAMARCA SA E.S.P Y EL MUNICIPIO DE NEMOCON.**

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

Las metodologías utilizadas para identificar las distintas variables se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

El Banco de la Republica la actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
  Se divide en dos sub-sectores:

  Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas
Embotellado de refrescos, Fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, Cementos, aparatos electrodomésticos, etc

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

CONTEXTO ECONÓMICO MUNDIAL

Las proyecciones de crecimiento mundial se sitúan en el 3,3% en 2026 y el 3,2% en 2027, una ligera revisión al alza desde la edición de octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial. La inversión en tecnología, el apoyo monetario y fiscal, las condiciones financieras favorables y la adaptabilidad del sector privado contrarrestan los cambios en las políticas comerciales. Se prevé que la inflación mundial descienda, si bien la inflación en Estados Unidos retornará más lentamente al nivel fijado como meta. Los principales riesgos son un reajuste de las expectativas sobre tecnología y una escalada de las tensiones geopolíticas. Las autoridades deben reponer los márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad financiera y de precios, reducir la incertidumbre y ejecutar reformas estructurales.

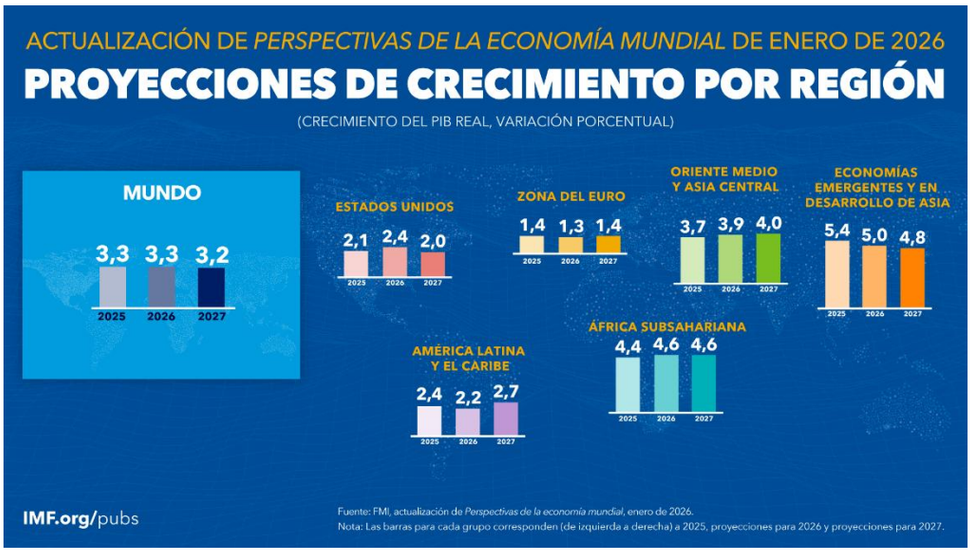

PERSPECTIVAS REGIONALES:
Mundo

- **2025:** 3,3 %
- **2026:** 3,3 %
- **2027:** 3,2 %

Crecimiento global estable, con leve desaceleración hacia 2027
Estados Unidos

- **2025:** 2,1 %
- **2026:** 2,4 %
- **2027:** 2,0 %

Repunte en 2026 y moderación posterior.

Zona del Euro

- **2025:** 1,4 %
- **2026:** 1,3 %
- **2027:** 1,4 %

Crecimiento bajo y relativamente estancado.

Oriente Medio y Asia Central

- **2025:** 3,7 %
- **2026:** 3,9 %
- **2027:** 4,0 %

Tendencia de crecimiento sostenido y en aumento.

Economías emergentes y en desarrollo de Asia

- **2025:** 5,4 %
- **2026:** 5,0 %
- **2027:** 4,8 %

Siguen liderando el crecimiento mundial, aunque con desaceleración gradual

América Latina y el Caribe

- **2025:** 2,4 %
- **2026:** 2,2 %
- **2027:** 2,7 %

Leve desaceleración en 2026 y recuperación en 2027.

África Subsahariana

- **2025:** 4,4 %
- **2026:** 4,6 %
- **2027:** 4,6 %

Crecimiento sólido y estable

La lucha contra la inflación está comenzando a dar sus frutos, aunque los bancos centrales deben continuar sus esfuerzos

Las perspectivas para la economía mundial siguen expuestas a factores adversos. La resiliencia observada hasta ahora obedece sobre todo a unos pocos factores y a menudo contribuyen a ella condiciones monetarias y fiscales acomodaticias. La situación podría verse alterada por dinámicas sectoriales o shocks que se propagan a raíz de factores de riesgo más generales y de larga data.

Si las expectativas acerca de las mejoras de la productividad impulsadas por la IA resultan ser demasiado optimistas y los resultados decepcionan, podría sobrevenir una caída brusca de la inversión real en el sector de alta tecnología y del gasto destinado a la adopción de la IA en otros sectores, así como una corrección más prolongada de las valoraciones en la bolsa, que con mayor frecuencia han estado propiciadas por apenas unas pocas empresas de tecnología. La rápida obsolescencia de los activos no utilizados o mal seleccionados, la costosa reasignación de capital y mano de obra acompañada de una aminoración del dinamismo empresarial, y los efectos de riqueza negativos trabarían el consumo y la inversión privados. Los efectos secundarios se extenderían, directamente por vía de los flujos comerciales, a las economías orientadas hacia la exportación especializadas en productos tecnológicos. Esos efectos se propagarían al resto del mundo a través del endurecimiento de las condiciones financieras mundiales. El impacto en el crecimiento es muy incierto y depende de cómo reaccionen las condiciones financieras. Como referencia, en uno de los escenarios presentados en el informe WEO de octubre de 2025, que incluye una corrección moderada en las valoraciones de las acciones de IA como parte de un endurecimiento general de las

condiciones financieras, el crecimiento mundial disminuye un 0,4% en 2026 respecto al escenario base.

El delicado equilibrio de las orientaciones de las políticas comerciales sobre el que se asienta el escenario base podría alterarse. Otros aranceles en sectores específicos, sobre todo si se aplican a sectores de producción, podrían crear cuellos de botella en la oferta con un impacto desproporcionado en la actividad económica y los precios. Las medidas no arancelarias enfocadas en insumos críticos como los minerales de tierras raras también podrían trastocar las cadenas mundiales de suministro. Más países podrían adoptar posturas proteccionistas, especialmente si la desviación y las nuevas rutas del comercio introducen disrupciones. En tales casos, la descompresión de los márgenes de utilidad podría amplificar y prolongar cualquier efecto inflacionario.

Gráfico 1. La eliminación de ciertos aranceles de Estados Unidos neutralizó los aplicados recientemente
(tasa arancelaria efectiva de Estados Unidos, porcentaje)

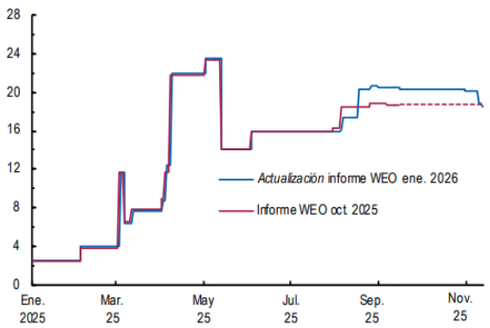

Fuentes: Sistema de seguimiento de aranceles de la OMC y el FMI y cálculos del personal técnico del FMI.
Nota: La "tasa arancelaria efectiva" es un promedio ponderado de las tasas oficiales anunciadas usando ponderaciones de importación previas a los aranceles (por lo tanto, antes de sustituciones). Los cálculos incluyen únicamente los aranceles en vigor en el momento indicado en el eje de las *x*; no se incluyen medidas no especificadas ni aplicadas. Informe WEO = *Perspectivas de la economía mundial*.

TASA DE CAMBIO

La divisa abrió la jornada a la baja en $3.671 lo que representa una caída de $11,97 frente a la Tasa Representativa del Mercado, TRM, que para hoy se ubicó en $3.682,97; hacia las 8:05, la divisa había tocado un mínimo $3.660 y un máximo de $3.671, se habían realizado 3 transacciones.



https://www.larepublica.co/finanzas/precio-del-dolar-y-petroleo-hoy-de-21-enero-de-2026-4309043

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a partir del boletín técnico en el tercer trimestre de 2024 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023 pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 13,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,0% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 4,0% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6% (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Construcción crece 12,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6% (ver tabla 1). Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Explotación de minas y canteras crece 10,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,9%.

• Información y comunicaciones crece 1,9%

III trimestre 2024[pr]

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr] - III / 2023[pr] - III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr] - III / 2024[pr] - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-6,1	5,1	-6,3
Explotación de minas y canteras	12,7	10,4	10,4
Industrias manufactureras	-3,7	-3,3	-0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,4	-0,8	0,6
Construcción	9,4	12,9	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,0	0,5	1,0
Información y comunicaciones	1,1	-0,4	1,9
Actividades financieras y de seguros	4,0	0,5	1,7
Actividades inmobiliarias	1,8	1,5	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,6	0,1	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,4	3,8	-1,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	13,8	8,9	1,9
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,7**	**0,5**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,7	0,8	0,8
Producto Interno Bruto	**2,3**	**1,6**	**0,6**

Fuente: DANE, PB
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

CIFRAS TOTALES DE VENTAS SECTOR

En septiembre de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025ᵖ / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,1	6,6	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,4	7,7	-0,0	0,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,1	6,5	0,8	-0,3
J	Divsión 58	Actividades de edición	-4,0	-2,3	-1,4	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	47,3	25,0	17,8	4,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,5	16,8	0,1	0,6
J	División 61	Telecomunicaciones	5,3	1,9	2,9	0,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,9	7,2	2,7	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,1	-1,6	0,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,4	3,5	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	16,2	16,4	-0,3	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,7	14,7	0,0	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,3	-3,4	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-6,0	-6,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	6,4	0,0	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,4	6,5	-0,1	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,1	10,6	0,1	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,7	1,9	-0,2	-2,4

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

- **Índice de precios al consumidor IPC**

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%. En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

- **CONDICIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

- **REGULATORIO**

➢ NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el literal b, artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será el la Selección Abreviada de Subasta Inversa.

El procedimiento, será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2.015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

➢ ANALISIS DE LA DEMANDA

Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

ENTIDADES DE CUNDINAMARCA

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
106-2025	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A. E.S.P.	ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS COMPACTADORES PARA OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	$1.959.999.998	Contratación régimen especial
SASI 05 DE 2025	MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ, CUNDINAMARCA (Presentación de oferta)	$ 654.343.280	SUBASTA INVERSA
172-2025	EMSERFUSA ESP	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO COMPACTADOR PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CUMPLIMIENTO CON LAS ACTIVIDADES DE LA	$ 269.945.000	Contratación régimen especial

		DIVISIÓN DE ASEO DE EMSERFUSA E.S.P.		

- **ANALISIS DE LA OFERTA**

Para el presente análisis se tomaron como referencia empresas que participaron en procesos de selección con objetos similares las empresas del PORTAL DEL RUES-RUP- CAPACIDAD ORGANIZACIONL plenas individuales con corte de diciembre de 2025 para las actividades económicas.

CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera y organizacional se verificará la información financiera **contenida en el RUP**, la cual deberá estar actualizada y en firme y se verificará de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto Único reglamentario 1082 de 2015.

	Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUD.	COBERTURA DE INTERESES	RENT. PATRIMONIO	REN. ACTIVO
1	AUTOSUPERIOR S.A.S	1,66	0,51	2,29	0,11	0,05
2	KENWORTH D ELA MONTAÑA S.A.S.	0,97	0,85	1,7	0,7	0,1
3	AUTOMOTORA S.A.S	1,37	0,68	3,47	0,7	0,22
4	VEHICULOS DEL LLANO S.A.S	1,81	0,52	51,19	1,13	0,53
5	AUTOMOTORES COMAGRO S.A	1,07	0,74	0,98	0,23	0,05
6	PARRA ARANGO Y CIA S.A.	2,64	0,31	0,41	0,02	0,01
7	Ramonerre S.A.S.	3,67	0,19	714,57	0,17	0,15
8	RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A.	1,76	0,76	1,03	0,45	0,1
9	FASICAR SAS	1,97	0,49	7,98	0,2	0,1
10	CENTRO AUTOMOTOR DIESEL S A CENTRODIESEL	1,95	0,39	9,5	0,09	0,05
11	HD SOLUCIONES INTEGRALES SAS	6,21	0,34	31,17	0,55	0,35
12	AUTOMAYOR S A	1,51	0,69	2,45	0,34	0,1
13	DIESEL ANDINO S.A.	1,17	0,7	1,27	0,1	0,03
14	CENTRO AUTOMOTOR DIESEL S A CENTRODIESEL	1,95	0,39	9,5	0,09	0,05

Para determinar los indicadores financieros y organizacionales se tomó como base la muestra de 14 empresas de acuerdo al análisis de la oferta del presente documento.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ:

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada con un porcentaje del 20% cuyo valor es **1,87** del indicador de índice de liquidez, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos.

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; **la liquidez** a exigir será de **1,87**

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada con un porcentaje del 20% cuyo valor es **0.54** del indicador de índice de endeudamiento, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos.

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; **el endeudamiento** a exigir será de **0.54.**

ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada con un porcentaje del 20% cuyo valor es **10,21** del indicador de índice de razón de cobertura de intereses, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos.

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; **cobertura de intereses** a exigir será de **10,21.**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada con un porcentaje del 20% cuyo valor es **0.31** del indicador de índice de rentabilidad del patrimonio, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos,

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; **la rentabilidad del patrimonio** a exigir será de **0.31**.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **0.11** del indicador de índice de rentabilidad del activo, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos.

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; **la rentabilidad del activo** a exigir será de **0.11**

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

- **CAPACIDAD FINANCIERA**

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera.

Tabla 1 indicadores financiera

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	**≥ 1,87**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	**≤ 0,54**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	**≥ 10,21**

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS, EN ESTE CASO EL OFERENTE CUMPLE CON EL INDICADOR, SALVO QUE SU UTILIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA.

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.**

El proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base a su información en los estados financieros y contables.

Tabla 2 – indicadores de capacidad organizacional.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	**≥ 0.31**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	**≥ 0.11**

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, su capacidad financiera se calculará efectuada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las formulas establecidas en el pliego de condiciones

ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/ Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
1	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Económico	Cambios y/o variaciones en el comp	Variaciones súbitas en los preci	Incremento en los servicios a	3	2	5	Riesgo Medio	40% (etapa precontrac	60% (etapa precontractual)	Prever con antelación a los camb	2	1	3	Riesgo bajo	si	Contratista	Planeación y Ejecución Cont	No se tiene	supervisión de la entidad e infor	1. Etapa de planeación y 2. Ejecu

					ortamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos Desabastecimiento de bienes.	os de los servicios a prestar	prestar por el Contratista					tual)	100 %(etapa contractual)	ios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto							ractual		mes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	ción del contrato (una vez advertidos los indicios de desabastecimiento)
2	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambio o variación de políticas Gubernamentales probable y previsibles, y expedición de normas jurídicas	Que el Estado Colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del	3	3	6	Riesgo Alto	100 %		Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cuales el impacto en la ejecución y/o ecuación económ	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la ecuación económica del contrato	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (Una vez advertida la regulación que incide en la ecuación del contrato)

							contrato							a del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato.									
3	Específico	Externo	Planeación y Financiero	Riesgo Operacional	Falla en la red Logística	Falla en la disposición de insumos, herramientas, logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	4	4	8	Riesgo Extremo		100 %	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	2	4	6	Riesgo Alto	si	Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
4	Específico	Externo	Planeación y Financiero	Riesgo Operacional	Accidentes de trabajo	Accidentalidad en el desarrollo del contrato	Entorpece el cumplimiento del objeto contr	2	2	4	Riesgo bajo		100 %	Transferir el riesgo a ARP	1	1	2	Riesgo Bajo	no	Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación

							actual															
5	General	Externa	Planeación y Financiera	Riesgo Operacional	La red logística (transporte, personal calificado, insumos) sea ineficiente o insuficiente, y dificulte la ejecución de los suministros de los materiales	Que el personal, insumos, y/o vehículos contratado para la ejecución del contrato no sea suficiente para la ejecución del contrato	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto	100 %	Verificar que la red logística de ejecución del contrato, entre ellos: insumos, preparación, distribución y transporte; se ejecute de acuerdo a los precisos parámetros contratados, y previamente definidos en un plan de trabajo	2	3	5	Riesgo medio	si	Contratista	Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.

													definido por la entidad antes del inicio de la ejecución del contrato.									
6	Específico	Externo	Planeación y Financiero	Riesgo Tecnológico	Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.	Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los casos en que aplique.	Dificultades en la ejecución y en la supervisión	1	3	4	Riesgo Bajo		100 %	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupcio	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Contratista	Tan pronto se advierta la obsolescencia.	Terminación del contrato	Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para evitar las interrupciones.	Durante la Ejecución del contrato

						(maquinaria)								nes en la ejecución del contrato.									
7	General	Externo	Financiero	Riesgo Social	Orden Público	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad y/o gremios que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	2	2	4	Riesgo Bajo		100% contratista sino realiza socialización del proyecto	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	1	1	2	Riesgo Bajo		Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Conforme a la periodicidad descrita en el contrato

REALIZADO POR:

JHON JAVIER GARZON HERNANDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS